



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0252 - 2016-A/MDP

Pangoa, 22 de marzo del 2016

VISTO: El Oficio Múltiple N° 016-2016-P/CARE, de fecha 11 de Marzo del 2016, de la Presidenta de la Central Asháninka Rio Ene, sobre invitación al XX Congreso Ordinario de la CARE - 2016.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con lo dispuesto en el Art. 20°, numeral 20) de la referida Ley, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;

Que, habiendo recibido una Invitación al XX Congreso Ordinario de la Organización Central Asháninka Rio Ene - CARE, se llevara a cabo el día 01 y 02 de abril de presente año, con la participación de los representantes de las comunidades nativas de toda la cuenca Rio Ene donde se debatirá sobre la problemática y necesidades que existen en nuestras comunidades Asháninkas, convocado por la Presidenta de la Central Asháninka Rio Ene - CARE, evento se realizara en la Comunidad Nativa de Potsoteni, resulta necesario atender la recargada agenda del despacho de Alcaldía, delegar a un Regidor hábil las atribuciones políticas para que en representación del Alcalde, asistir a la mencionada reunión;

Con las facultades conferidos en los inciso 6) y 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972; el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Delegar en representación del Alcalde del distrito de Pangoa, viajar a la Comunidad Nativa de Potsoteni, para participar en el XX Congreso Ordinario de la CARE - 2016, programado para el día viernes 01 y sábado 02 de abril de 2016.", al señor **SERGIO RODRIGUEZ MORI - Regidor de la Municipalidad de Pangoa.**

Artículo Segundo.- Encargar a los órganos competentes para el trámite de sus gastos de representación, por un día.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL

Vol 160 165

CENTRAL ASHANINKA RIO ENE - CARE

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Satipo, 09 de Marzo del 2016.

OFICIO MULT. N° 016 – 2016 – P/CARE

Señor:

PEDRO CASTAÑEDA VELA.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Presente.-



ASUNTO: INVITACION AL XX CONGRESO ORDINARIO DE LA
CARE - 2016.

Reciba los cordiales saludos de la Central Asháninka del Río Ene - CARE, Organización Indígena que representa con legitimidad a 17 Comunidades y 33 Anexos de las Comunidades Asháninkas de toda la Cuenca del Río Ene.

Que, Habiéndose programado desarrollar el **XX CONGRESO ORDINARIO** de la Organización Central Ashaninka Rio Ene - CARE, evento que se realizara en la **Comunidad Nativa de Potsoteni**, los días 31 de Marzo, 01 y 02 de Abril del presente año, motivos por el cual se le hace llegar la **CORDIAL INVITACION** para el día 01 de Abril del presente año, a ser partícipe de este encuentro general de Comunidades Asháninkas de toda la cuenca del Río Ene y representantes de Comunidades Nativas de toda la cuenca Río Ene, donde se debatirá y tomara decisiones en conjunto sobre la problemática y necesidades que existen en nuestras Comunidades Asháninkas.

En ese sentido **agradeceremos nos confirme su asistencia antes del 23 de Marzo del presente año**, ya sea por teléfono y/o correo electrónico; cabe señalar que estaremos gustosos de brindarle un espacio durante el desarrollo del Congreso, en el cual podrá dar a conocer a nuestros hermanos asháninkas, las gestiones y labor que viene realizando en beneficio de sus comunidades.

Por otro lado se le pone a su disposición un bote para su traslado desde Puerto Ocopa hasta la C.N Potsoteni, para lo cual el traslado será de las 06:00 am y el retorno a las 05:00 pm.

Seguros de contar con su presencia y participación, acto que dará realce ha programado congreso, me despido de Usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Ruth Zenaída Buendía Mestoyari
DNI: 80058209

DÍA I 31 de marzo 2016

7:00 - 7:30 Desayuno
7:30 - 8:30 Inscripción de participantes
8:30 - 9:30 Ceremonia de apertura

Palabras de bienvenida Jefe de la CN
Potsoteni
Palabras de bienvenida de la CARE

9:30 - 13:00 Espacio para candidatos congresales o instituciones electorales

ONPE
JNE
RENEIEC

13:00 - 15:00 Almuerzo y descanso
15:00 - 19:00 Espacio para instituciones nacionales y regionales

Ministerio de Salud
Ministerio de agricultura
Ministerio de Energía y Minas
Ministerio del Ambiente
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas
Presidente Regional de Junín
Gerente Regional de Junín
Director Regional de Agricultura Junín
Director de Titulación de Tierras y Catastro Rural
Defensoría del Pueblo
Comisionado para la Paz
CODEVRAEM

19:00 - 19:30 Cena
19:30 - 21:30 Película

DÍA II 01 de abril 2016

7:30 - 8:00 Desayuno
8:00 - 13:00 Espacio para instituciones locales e indígenas

Alcalde de la Municipalidad Provincial Satipo
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa
Alcalde del Distrito de Río Tambo
Alcalde Distrital de Mazamari
Consejero Regional de Satipo
Subgerentes de Pueblos Indígenas Río Tambo
Subgerentes de Pueblos Indígenas Mazamari
Subgerentes de Pueblos Indígenas Pangoa
Subgerentes de Pueblos Indígenas Satipo
Presidente del Comité Impulsor de Área de Biosfera Vilcabamba
Organizaciones indígenas: AIDSESP, ARP, CART, OARA, FARE

13:00 - 15:00 Almuerzo y descanso
15:00 - 19:00 Espacio para instituciones diversas por temática

TERRITORIO:
Fiscal del Medioambiente
SERNAMP
SERFOR
OSINFOR
ECOASHANINKA
Programa Nacional de Conservación de Bosques
DAR

15:00 - 19:00

EDUCACIÓN:

DIGEBIRA
DREJ
UGEL Río Tambo
UGEL Pangoa
UGEL Satipo
UGEL Ene-Mantaro

SALUD:

DIRESA
Qaliwarma
Red de Salud Satipo
Microred Puerto Ocopa

ECONOMÍA:

KEMITO-ENE
FONCODES
Rainforest
DAS
Comercio Justo

SEGURIDAD:

Poder Judicial
Comando Conjunto

19:00 - 19:30 Cena
19:30 - 21:30 Película



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE PANGOA

Nble 162

DÍA II 01 de abril 2016

DÍA III
02 de abril 2016

7:30-8:00

Desayuno

8:00-13:00
Informe de CARE sobre el trabajo realizado durante el 2015

- ☐ Territorio
- ☐ Educación
- ☐ Salud
- ☐ Economía
- ☐ Seguridad

13:00-15:00

Almuerzo y descanso

15:00-18:00
Informe de CARE sobre el trabajo pendiente en los áreas

- ☐ Territorio
- ☐ Educación
- ☐ Salud
- ☐ Economía

18:00-19:00

Clausura del congreso

Cena

19:00-19:30
Fiesta de clausura/película

19:30



Central Asháninka del Río Ene - CARE

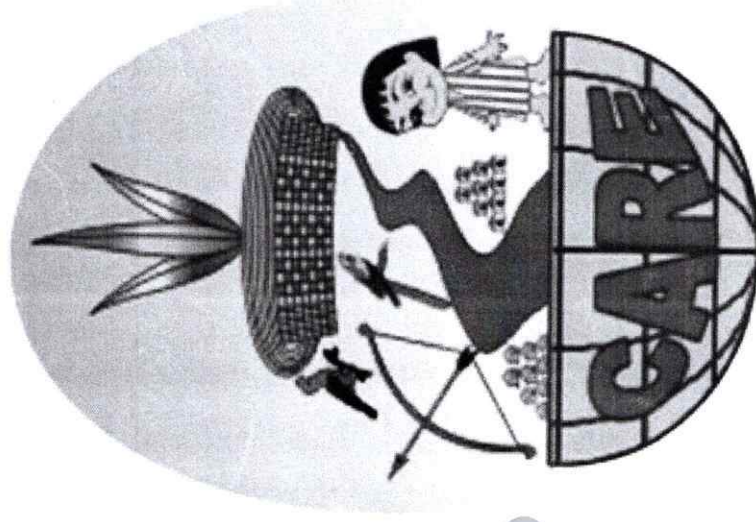
Telf. 064 - 545670

ashaninkarioene@yahoo.es

Jr. Francisco Irazola N°1300, Satipo

Junín - Perú

www.careashaninka.org



**XX CONGRESO ORDINARIO
DE LA CENTRAL ASHÁNINKA
DEL RÍO ENE**



CN POTSOTENI
SATIPO - 2016

MIL... DISTRITAL
NGOA

SEJ... AGENTRAL

161